

## Información para el análisis de coyuntura del 31 de agosto de 2018

**Costa Rica:** *Diputado Peña insta al gobierno a tomar medidas contra la desigualdad en las pensiones.* 31-agosto-2018, (El Mundo, Yoko Chaverri Barrantes)

**El diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Rodolfo Peña envió una carta al presidente de la República, Carlos Alvarado, en la que insta voltear su atención sobre el proyecto de ley para la solidez, solidaridad y justicia de las jubilaciones en Costa Rica, expediente N°20.927.**

El legislador **recordó que dicho proyecto fue convocado, por el Poder Ejecutivo en sesiones extraordinarias el cual tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Pensiones unificando los regímenes en el de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.**

Esta iniciativa de ley **busca, además, imponer contribuciones más altas por ley sobre los montos devengados por las actuales pensiones de lujo, así como la eliminación de cualquier posibilidad de nuevos pensionados de lujo.** ([Nota completa](#))

**Ecuador:** *Nueva regulación garantiza pago de pensiones a ecuatorianos jubilados.* 31-agosto-2018, (Prensa Latina, redacción)

**Una nueva resolución suscrita en esta capital permitirá a los ecuatorianos tener derecho a su jubilación,** según afirmaron autoridades de este país sudamericano.

**La firma del documento legal, que deroga el Acuerdo Ministerial 094<sup>1</sup>, se realizó durante un acto realizado en el Palacio de Carondelet, dirigido por el presidente de la República, Lenín Moreno, y los ministros de Trabajo, Raúl Ledesma, y Finanzas, Richard Martínez.**

**La normativa suscrita permitirá reformar las directrices en favor de los servidores públicos que deseen acogerse a la compensación por jubilación. Establece que los jubilados con bonos del estado pueden canjearlos por su valor en efectivo, una vez cumplidos los 70 años de edad y si no los negociaron.**

**Moreno se refirió además al programa Mis Mejores Años, que comprende la entrega de una pensión de 100 dólares mensuales a los adultos mayores en estado de indefensión y recalcó la oportunidad de ese grupo social para acceder a créditos a fin de impulsar emprendimientos, bajo la asesoría de los Ministerios relacionados con la empresa.** ([Nota completa](#))

---

<sup>1</sup> [Acuerdo Ministerial 094](#)

**Panamá:** *Defendamos la seguridad social.* 31-agosto-2018, (La Estrella de Panamá, Genaro López (obrero, dirigente sindical y político panameño))

**La base de la seguridad social corresponde con los condicionantes que hacen la vida saludable,** en ellos la generación de **empleos dignos y salarios justos,** aspectos que en el conjunto social están siendo reducidos ante la prevalencia del mercado, y por ende la ganancia, sobre cualquier otro elemento.

**En la medida del poco crecimiento del empleo formal y los bajos salarios que inviabilizan el impacto del financiamiento a partir de las contribuciones a la institución, es un elemento de primer orden, que los “preocupados por la Caja” excluyen del análisis del problema.**

**Nuestra posición es mantener una sola institución, la integración de todos los programas de seguridad social, el regreso al sistema solidario en IVM.** No es factible seguir impulsando la fragmentación, para beneficiar a los grupos privatizadores e instituciones financieras internacionales (FMI y BM), no se puede seguir apostando a substitutos de seguridad social.

**Defendamos la seguridad social. La CSS es la institución pública más grande del país y con el mayor presupuesto. Una de las vías principales para enfrentar y resolver el problema de la desigualdad social en Panamá, es la seguridad social.** ([Nota completa](#))